



CONVALIDACIONES DE MÓDULOS PROFESIONALES



Real Decreto 1085/2020, de 9 de diciembre, por el que se establecen convalidaciones de módulos profesionales de los títulos de Formación Profesional del sistema educativo español y las medidas para su aplicación, y se modifica el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

CONVALIDACIONES DE MÓDULOS PROFESIONALES POR LA **DIRECTORA DEL CENTRO**:

1. Módulo de FOL:

FOL LOGSE (Grado Medio/Superior) + Curso Básico de P.R.L (50 horas con indicación de los contenidos superados)	FOL LOE (Grado Medio/ Superior).
FOL LOE (Grado Medio/Superior)	FOL LOE (Grado Medio/Superior).
Ciclo de Grado Superior de Prevención de Riesgos Profesionales	FOL LOE.

2. Módulo de EIE:

EIE LOE (Grado Medio/Grado Superior)	EIE LOE (Grado Medio/Grado Superior).
Administración Gestión y Comercialización en la pequeña empresa (Grado Medio/Grado Superior)	EIE LOE (Grado Medio/Grado Superior).
Ciclo completo de Gestión Administrativa o de Administración y Finanzas	EIE LOE.

3.Lengua extranjera

Módulos Profesionales de Lengua Extranjera de ciclos formativos LOGSE de Grado Medio o Superior, en cualquiera de sus denominaciones, siempre que sea la misma que la que se desea convalidar.	Módulos Profesionales de Lengua Extranjera de ciclos formativos LOE, en cualquiera de sus denominaciones.
Certificado de Nivel Avanzado (B2), equivalente o superior, de la Escuela Oficial de Idiomas (RD 1629/2006, de 29 de diciembre) siempre que sea de la misma lengua extranjera que la que se desea convalidar. Módulos Profesionales de Lengua Extranjera en cualquiera de sus denominaciones.	Módulos Profesionales de Lengua Extranjera de ciclos formativos LOE, en cualquiera de sus denominaciones.
Título de Grado en Filología o Traducción e Interpretación, o equivalente, de la misma especialidad que la lengua extranjera que se desea convalidar.	Módulos Profesionales de Lengua Extranjera de ciclos formativos, en cualquiera de sus denominaciones.

CONVALIDACIONES DE MÓDULOS PROFESIONALES POR EL **MEC (Madrid)**:

Módulo de FOL LOE	Módulo de FOL LOGSE
Estudios Universitarios	Con módulos profesionales LOE.
Convalidación de módulos profesionales LOE	Con un título de FP1 y FP2